

**Evaluación de 1º BAC**

La evaluación del alumnado será competencial y criterial. Las competencias que los alumnos y alumnas deberán adquirir y los criterios que se utilizarán para evaluarlas se resumen a continuación.

Competencia	Criterios
1. Diversidad lingüística	1.1. Reconocer las lenguas y dialectos de España.
	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos sobre la diversidad lingüística.
	1.3. Conocer y valorar las manifestaciones culturales andaluzas, especialmente el flamenco.
2. Comprensión de textos orales	2.1. Comprender el sentido global y la estructura.
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales.
3. Producción de textos orales	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales.
	3.2. Participar en interacciones orales formales e informales.
4. Comprensión de textos escritos	4.1. Comprender contenido, estructura e intención.
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos.
5. Producción de textos escritos	5.1. Elaborar textos académicos coherentes y cohesionados.
	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos.
6. Selección fiable de la información	6.1. Elaborar trabajos de investigación individuales y en grupo.
	6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales
7. Lectura autónoma	7.1. Elegir y leer obras de literatura contemporánea.
	7.2. Compartir la experiencia lectora en soportes diversos.
8. Educación literaria	8.1. Explicar las obras por su estructura y el género literario.
	8.2. Desarrollar proyectos sobre obras clásicas de literatura española, explicando el contexto histórico-cultural, los temas, tópicos y recursos estilísticos.
	8.3. Crear textos con intención literaria.
9. Conocimiento de la lengua	9.1. Revisar los textos propios con metalenguaje específico.
	9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas, a partir del conocimiento de la lengua
	9.3. Elaborar y presentar los resultados de proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz
10. Ética de la comunicación	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.

Cada competencia específica tiene un peso de un 10% en la nota.

La calificación hasta el momento, será la media de las calificaciones de las competencias específicas calificadas hasta el momento.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A lo largo del trimestre se realizará, al menos, una prueba escrita y/u oral. También se evaluarán como evidencias del aprendizaje los productos finales de las situaciones de aprendizaje (tanto orales como escritos) y las actividades diarias, recogidas en los cuadernos del alumno. Igualmente, los profesores llevarán un registro de observación trimestral sobre los criterios y competencias evaluados.

Cada competencia será evaluada por una rúbrica final en una escala de: 1-4/5-6/7-8/9-10. El trabajo diario del alumno y la progresión en nuestra materia serán tomados en cuenta a la hora de aproximar la nota a la calificación por números enteros (del 1 al 10).

Criterios generales de corrección: se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- la corrección formal y gramatical;
- la precisión y claridad en la expresión;
- el orden y la coherencia de la exposición;
- la adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo.

En las evidencias escritas, se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas. Se aplicará una penalización de 2 puntos, según los siguientes criterios: hasta 0,75 puntos por errores ortográficos (a razón de 0,25 puntos cada tres faltas cometidas y de 0,25 puntos cada cinco errores de tildes); hasta 0,75 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción; hasta 0,5 por defectos de presentación que impidan la correcta lectura del ejercicio. No obstante, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar la calificación sin penalización, siempre y cuando, evolucione en positivo su ortografía en los exámenes posteriores.

Los trabajos y proyectos tendrán que presentarse en el plazo estipulado. De no ser así, se calificarán con un cero. Copiar trabajos ajenos, especialmente obtenidos de Internet, significará el suspenso inmediato de la actividad. Si, en cualquier ejercicio, el alumno quiere reproducir palabras que no son suyas deberá entrecomillarlas y citar correctamente la obra y el autor. Copiar en un examen implicará la retirada inmediata de la prueba y la calificación de cero. Cuando un alumno no se presente a una prueba escrita, el profesor de la materia le realizará el examen el primer día lectivo en el que el alumno se incorpore a clase y se corregirá cuando presente la justificación legalmente admitida a tales efectos y en el plazo establecido.

Cuando quede debidamente demostrado que la falta de asistencia se ha prolongado durante varios días por una causa debidamente justificada se establecerá una fecha para la prueba que permita al alumno su preparación.

El alumnado con evaluación negativa, a final de curso, podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de los criterios y competencias no superados, durante el mes de septiembre. El diseño de la prueba correrá a cargo por el departamento de coordinación didáctica.

En el caso de los alumnos que no hayan asistido a clase regularmente, se les ofrecerá la posibilidad de recuperar las competencias no adquiridas, mediante una prueba escrita extraordinaria que deberá estar acompañada de la entrega de las principales tareas realizadas a lo largo del curso y facilitadas por el profesor (la mayor parte de las veces, a través de la plataforma digital).

### Secuenciación de los contenidos

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior.

### Primer trimestre

UNIDAD 1. LA COMUNICACIÓN, LA LENGUA Y LOS TEXTOS. Temporalización: 7 semanas

1. El proceso de comunicación.
2. Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
3. Las variedades de la lengua.
4. El texto:
5. Los géneros textuales.

UNIDAD 2. LITERATURA MEDIEVAL. Temporalización: 4 semanas.

1. La Edad Media: contexto histórico y cultural
2. La literatura medieval hasta el s. XIV.
3. La literatura del s.XV.

### Segundo trimestre

UNIDAD 3. LA PALABRA. Temporalización: 4 semanas

La morfología: el estudio de las palabras.

1. La creación de palabras.
2. Las clases de palabras.

UNIDAD 4. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO. Temporalización: 8 semanas.

1. La literatura del siglo XVI: el Renacimiento.
2. La literatura del siglo XVII: el Barroco.

### Tercer trimestre

#### UNIDAD 5. LA ORACIÓN. Temporalización: 7 semanas

La sintaxis: el estudio de las relaciones gramaticales.

1. Los grupos sintácticos.
2. Los constituyentes oracionales.
3. Las funciones sintácticas.
4. La clasificación de la oración.
5. Pautas para el análisis sintáctico de la oración simple.
6. La oración compuesta.

#### UNIDAD 6. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. Temporalización: 5 semanas

1. Contexto histórico y cultural
2. La literatura del siglo XVIII: el Neoclasicismo.
3. La literatura del s. XIX: Romanticismo, realismo y naturalismo.

La programación se secuenciará trimestralmente atendiendo a los cuatro bloques de contenidos, que se abordan a lo largo de las 6 unidades (las unidades 1, 3 y 5 están más relacionados con los textos y sus propiedades, la morfología, la sintaxis y otros contenidos relacionados con el conocimiento de la lengua; las unidades 2, 4 y 6 recogen los contenidos de literatura, aunque estas últimas también abordan o retoman saberes pertenecientes a los otros bloques). Además, en cada trimestre se plantea el estudio detallado de varias obras de nuestra literatura clásica.